



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

<b>DENSIDAD</b> Densidad media	<b>USO DEL PREDIO</b> REMODELACIÓN INDUSTRIAL	<b>VIGENCIA</b> 365 Días, 16-07-2020	<b>CLAVE</b> L-20011
<b>UBICACION DE LA OBRA</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPIETARIO</b>	BEMIS PACKAGING MEXICO S.A DE C.V.		
<b>CALLE/NUMERO OFICIAL</b>	BARROTERAN NO, 3047		
<b>COLONIA</b>	FRAC. ALAMO INDUSTRIAL		
<b>ENTRE LA CALLE Y LA CALLE</b>	ALAMBIQUES PASEO DE LA CADENA		

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA PARA DEMOLICIÓN	ARTICULO 63-VI		M2	3.35	\$37.19
LICENCIAS PARA RECONSTRUCCIÓN, REESTRUCTURACIÓN, REMODELACIÓN O ADAPTACIÓN	ARTICULO 63-IX		M2	11.25	\$124.88
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00

\$224.07

**COS: 8 CUS: 8 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.00 LATERAL: POSTERIOR: 12.00**

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

REMODELACIÓN INDUSTRIAL LIGERA RIESGO BAJO POR 11.25M2. DEMOLICIÓN DE MURO POR 3.35ML

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA  
VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ VÁZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

*[Signature]*  
ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

TLAQUEPAQUE  
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

*[Signature]*  
ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

*[Logo]*  
Gobierno de TLAQUEPAQUE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI  
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 27-06-2019  
FECHA DE DICTAMEN: 17-07-2019

TLAQUEPAQUE  
MAY 18 2019  
CABecera Municipal

*[Handwritten]* 102384



Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.